

ni cuerpo de total reunion; pues se advierte que caminan divididos en cuatro gavillas, y solo de la de Herrera se cuenta, y es en efecto la que en Camargo dió muerte por un balazo al ultramarino Don Manuel de la Fuente, queriendo este fugarse de la prision en que lo traia desde el Cántaro; siendo asimismo cierto que por otro balazo murió un soldado correo de Aguayo para Laredo, interceptándose la correspondencia que llevaba al Sr. General Arredondo.”

“Agosto 14.—No ha ocurrido hoy accion notable; para mas inteligencia de lo expresado se repite que todos los parapetos del circuito de la plaza, y doble guardia en la cárcel por los muchos presos, siguen como en los dias anteriores, sin que falten sus rondas de 6 y hasta 8 hombres que velan algunos puntos de la orilla de la ciudad.”

“Agosto 15.—Hoy igualmente nada se ha sabido que merezca mayor crédito.”

“Agosto 16.—En este dia ha acaecido lo mismo que en el dia anterior, escepto que solo han sacado de la cárcel para el Hospital á cinco reos enfermos, segun que en ellos asoman calenturas pútridas en vista de la corrupcion en que vienen por la multitud de individuos reducidos á la corta amplitud de esta cárcel.”

“Agosto 17.—Sábese hoy que el Sr. Melgares retrocediendo para Salinas, con todo el

cuerpo de su division, arribó á aquella hacienda, y sin mas reposo que el muy preciso seguia para el real de Vallecillo á unirse con el Sr. Teniente Coronel Garza, pues á resultas del ocurso al Sr. General libró este Sr. ejecutiva orden contra la marcha que se emprendia para el Alamo de Parras, añadiendo que no hubiese dilacion en el cumplimiento de ella, de que demandaba responsabilidad en caso contrario.”

“Agosto 18.—El dia ha pasado sin noticia de particular atencion.”

“Agosto 19.—En esta mañana arribó un enviado de la hacienda de Sabinas y ha acreditado que ayer como á las siete del dia hizo de allí tránsito el Capitan Melgares para el real de Vallecillo, donde aun lo espera el Sr. Teniente Coronel Garza, para que reunidos dispongan con mas acierto y seguridad los medios de perseguir al rebelde, que sabe está en Camargo con cerca de 200 bandidos, comandados por los cabecillas Herrera, Garibay, Cavazos y el Policarpo Verástegui; pues salió incierto que este muriese en la accion militar de Salinas, como se había repetido en el 17 de Julio pasado, segun que padecieron entonces equívocos los individuos que lo refirieron, con respecto á que no faltó semejante con quien pudieron fácilmente engañarse.”

“En esta misma mañana han entrado á esta real cárcel tres reos de infidencia, que dis-

persos del ataque de la Chorreada, hizo prisioneros en Boca de Leones el Sr. Melgares, y desde allí los hizo conducir á esta Comandancia.”

Agosto 20.—Hoy á las nueve de esta mañana sacaron de la cárcel á los tres reos que entraron ayer á ella, y puestos en la picota les han aplicado á cada uno la pena de 50 azotes, devolviéndolos luego al lugar de su prision.”

“A las once de la misma fué ligado en la picota otro individuo, á quien castigaron con cuarenta latigazos, porque anoche lo aprehendió la ronda por sospechas de ladron.”

“A la propia hora comenzaron á quitar los parapetos de madera que habian quedado en la circunferencia de la plaza, y luego retiraron la guardia de patriotas que los custodiaba, reduciéndose todas ellas á su respectivo cuartel.”

“Agosto 21.—Casi á las tres de esta tarde, cuando ya estaban resguardadas las entradas y salidas de esta plaza con mas de 100 hombres veteranos y patriotas, en que es inclusa la guarnicion de la guardia principal, sacaron de la cárcel á todos los reos para hacer lista de ellos, nominando los que han de salir en cuerda para presidio de ultramar, y concluida la lista han vuelto á su prision.”

“Agosto 22.—Al toque de diana se repitió la misma operacion de ayer con los indicados

reos, segun que la lista antes formada carecia de las individualidades propias para hacer la aplicacion de condena, y nominados nuevamente conforme pedia la órden superior, han regresado á su mismo destino.”

“En la tarde de este dia se recibe aviso de la Villa de Camargo de hallarse allí los rebeldes, Garibay, Herrera y Verástegui con la nueva reunion que han formado de casi 200 bandidos: que de ellos mandaron los cabecillas el 16 del presente á 40 hombres para el puesto de Peñitas con el fin de que conduzcan las familias fugadas de la Chorreada, y que el 18 del mismo regresaron con ellos los enviados, cumpliendo con su comision.”

“Comunicase igualmente del referido Camargo que cuando se trataba de festejar á las recientes vecinas como huéspedas de tan brillante mérito, llega la posta de la Villa del Refugio, con la solicitud de pronto auxilio que piden los otros insurrectos Gefes José García y Juan Cavazos que comandan como á 300 de gavilla; pues que por San Fernando se les aprocsiman tropas reales de la colonia en que son reuvidos mas de 300 soldados de los de estremadura.”

“Con tal expreso trataron luego los de Camargo no negarse al socorro que les exige; y y saliendo al siguiente dia para el nominado Refugio, quedan solo en dicho Camargo las referidas familias con la custodia como de 50

rebeldes, quienes tambien en breve harán fuga de allí al instante que sepan la marcha del Sr. Teniente Coronel Garza, el que no puede dilatar en ofrecerles sus respetos sabiéndose que el 18 del presente salió de Sabinas á reunirse el Sr. Melgares.”

“Agosto 23.—En esta mañana se recibe carta de Don Santiago Vedia, escrita en Vallecillo, y comunica, que estando ya reunida aquella division la del mando del Sr. Melgares, salen sin falta ambas tropas para Camargo el 22 del corriente; y por otro correo que llegó pocas horas despues, asegura que en efecto marcharon las mismas en el citado dia, añadiendo que el Gefe Teniente Coronel, adelantó como de abanzada 100 Soldados bajo el mando del Teniente Vivero.”

“A las tres de esta tarde y bajo la custodia suficiente han sacado de esta cárcel á todos los reos alistados, y para que verifiquen su caminata el dia de mañana, se han asegurado de las manos con esposas de hierro, y del pescuezo ó garganta con una cuerda frescal de cuero de res, que los hace depender unos de otros, quedande ligados de dos en dos hasta formar la cuerda de cincuenta y uno y medio pares de los individuos que señala la nómina siguiente con espresion. de sus nombres, delito, patria, estado, tiempo de condena y número á que acienden.”

“Lista de los individuos que se han conde-

nado á presidios de ultramar y tierra, con espresion de los nombres, patria, oficio, estado, delito, tiempo que deben estar, dias en que comenzarán á sufrir sus condenas y número de individuos que contiene debiendo pasar estos á la villa de Aguayo á entregarse al Sr. Gobernador de aquella Provincia, para que por cordillera se conduzcan á sus respectivos destinos, y se remiten por el Sr. Comandante de armas de esta provincia Capitan Don Ramon Perea, y de los que tambien por cordillera se han remitido del Saltillo y Párras para iguales destinos, como de los que así mismo van en cuerda por orden del Sr. Gobernador interino político Don Fernando Uribe en esta de Monterey.”

NOMBRES.	PATRIA.
José Antonio Guerra	Monterey
Anastasio Campirano	San Luis Potosí
Juan José Saldívar	Guajuco
Juan José Villareal	Pesquería Grande
Mariano García	Querétaro
Cornelio Padilla	Monterey
Pedro Ortiz	Saltillo
Desiderio Ruiz	San Luis Potosí
Juan Baez	Matehuala
Santos Váldez	Párras
Lorenzo Rodríguez	Saltillo
Gregorio de la Cruz	Lagos
José María de la Fuente	Saltillo
Ignacio de Alarcon	San Luis
Ciriaco Piña	Párras
Antonio Dávila	Labradores
Francisco Dávila	id
Eugenio Serna	Salinas
Francisco Camurlin	Saltillo
Trinidad García	Querétaro
Juan de los Santos	Matehuala
Longino García	Saltillo
Francisco Caña	Monterey
José Chavez	Santa Rosa
Ubaldo Rodríguez	Masapil
Juan Pólito Carranza	Tolotlán
José María Padilla	Monterey

ESTADOS.	DELITOS.	TIEMPO DE PDIO	NUM.
Casado.	por infidente	10 años.	
id.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
Soltero.	id.	id.	"
Casado.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
Soltero.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
Casado.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
Soltero.	id.	id.	"
Casado.	id.	id.	"
Soltero.	id.	id.	"
Casado.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
Soltero.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
Casado.	id.	id.	"
Soltero.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
Casado.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
Soltero.	id.	id.	"

NOMBRES.	PATRIA.
Juan José Rodríguez.....	Saltillo.....
Gregorio de la Cruz.....	Mis. ^a de S. Fernando
Luis Guerra.....	Rio Grande.....
Pio Flores.....	Sabinas.....
Cayetano Hernandez.....	Salinas.....
Juan Urquija.....	Parras.....
Policarpo Serna.....	Guajuco.....

Cuerda primera

Felipe Piña.....	Parras.....
Enrique Baltazar.....	idem.....
Manuel Baltazar.....	idem.....
Miguel Villanueva.....	Matehuala.....
Pedro Ruiz.....	Parras.....
Tomás Guerra.....	idem.....
Victor de Estrella.....	idem.....

Cuerda primera

NOMBRES.	PATRIA.	OFICIOS.	ESTADO.
Ignacio Peña.	Saltillo.	Labrador.	Soltero.
Felipe de Luna.	id.	id.	id.
Cornelio Charles,	Parras.	Obrajero	id.
José M ^a Rodríguez	id.	Zapatero.	id.
Eusebio Acosta.	id.	Labrador.	id.
Segundo Criollo.	id.	id.	id.

ESTADOS.	DELITOS.	TIEMPO DE P.DIO.	NUM.
		De la vuelta.....	54
id.	„ Infidte. y desertor	id.	„
id.	„ Infidente.	id.	„
id.	„ Desertor.	id.	„
id.	„ Infidente.	id.	„
Casado.	„ Desertor.	id.	„
id.	„ Infidente.	id.	„
id.	„ Seductor.	id.	„

de Parras.

Soltero.	„ Ladron ratero.	10 años.	„
Casado.	„ id.	5 años.	„
id.	„ id.	8 años.	„
Soltero.	„ id.	8 años.	„
Casado.	„ id.	4 años.	„
Soltero.	„ id.	5 años.	„
Casado.	„ id.	6 años.	„

del Sañtillo.

DELITOS.	TIEMPO.	COMIENZAN SUS CONDENAS.	NUM.
Ladron ratero.	2 años.	23 de Julio de 1813.	„
id.	id.	id.	„
id.	id.	id.	„
id.	id.	id.	„
id.	id.	id.	„
id.	id.	id.	„

A la vuelta..... 74

Cuerda segunda

NOMBRES.	PATRIA.	OFICIOS.	ESTADO.
Andres de la Cruz.	Monterey.	Labrador.	Casado.
Dolores del Castillo.	Potosí.	Vaquero.	Soltero.
Antonio Martinez.	Matehuala.	Vago.	id.
Isidoro Castillo.	id.	id.	Casado,
Pedro Medran.	Catorce.	id.	id.
Nicolás Perales.	Potosí.	Vaquero.	Soltero.

Cuerda tercera

Anastasio Martinez.	Catorce.	Casado.
Juan José Najar.	Parras.	Soltero.
Felipe Ortega.	Catorce.	Casado.
Miguel González.	Aguas Calientes.	id.

Cuerda primera

José M ^a Royuela.	Boca de Leones.	Barbero.	Casado.
Cárlos Arredondo.	Saltillo.	Arriero.	id.
José Jesus Pastran.	S. Luis Potosí.	Sombrerero.	Soltero
Fran. ^{co} de la Fuente.	Saltillo.	Arriero.	id.
Ramon de la Paz.	id.	Labrador.	id.
Rafael Gatica.	id.	Arriero.	id.
Juan Monson.	Monclova.	Labrador.	Casado.
Mateo Valdéz.	S. Buenaventura.	id.	id.
José Sanchez.	S. Fernando.	id.	id.
Francisco Garza.	Laredo.	Arriero.	id.
Cayetano García.	S. Juan del Rio.	Panadero.	Soltero

Cuerda del Gobernador interino polí-

Andres Nolasco.	Labradores.	Sombrerero.	Soltero.
Luciano Sanchez.	Lináres.	Obrajero.	id.
Victoriano Montañez.	Sta. Catalina.	Arriero.	id.
Juan Hernandez.	Labradores.	id.	id.
José M. Gomez.	Hda. de Mesillas.	Cochero.	Casado.
José M. Bocanegra.	Matehuala.	Labrador.	Soltero.
Juan Martel.	Provincias Internas.	Cocinero.	id.
Rafael Hernandez.	Agua fria.	Herrero.	id.

del Saltillo.

DELITOS.	TIEMPO.	COMIENZAN SUS CONDENAS	NUM.
		De la vuelta....	74
Ladron ratero.	2 años.	28 de Julio de 1813.	"
id.	id.	id.	"
id.	id.	id.	"
id.	10 años.	id.	"
id.	2 años.	id.	"
id.	id.	id.	"

del Saltillo.

Vicioso.	1 año.	10 de Agosto de 1813.	"
id.	id.	id.	"
Ladron ratero.	2 años.	id.	"
Vicioso.	1 año.	id.	"

de Monclova.

Infte. asesino.	Presidio perpet.	8 de Julio de 1813.	"
id.	id.	6 años.	20 de Dicbre. de 1813.
Ladron ratero.	10 años.	id.	"
id.	id.	id.	"
Lad. cuatrero.	6 años.	id.	"
Infidente.	3 años.	8 de Julio de 1813.	"
id.	5 años.	id.	"
2 ^a desercion	7 años.	10 de Mayo de 1813.	"
Infidente.	5 años.	4 de Junio de 1813.	"
id.	10 años.	7 de Mayo de 1813.	"

fico Don Fernando de Uribe.

Ladron ratero.	7 años.	30 de Julio de 1813.	"
id.	3 años.	id.	"
id.	10 años.	id.	"
Ladron infid.	7 años.	id.	"
Ladron ratero.	7 años.	id.	"
id.	3 años.	7 de Agosto de 1813.	"
id.	id.	id.	"
Inobediente á la jus- } ticia y escandaloso. } 5 años.		id.	"

Suma el número de reos.... 103

“Agosto 24.—Al amanecer de este día se dió la orden de que la guardia de prevención se pusiese sobre las armas, y verificándolo, resibió á su custodia todos los reos encordados que quedan referidos, sacándolos á esta plaza: entretanto se inspeccionaba nuevamente sobre las prisiones con que eran desde ayer asegurados, se preparaban los militares que habian de conducirlos: á las seis y media de esta misma mañana y por la voz de tambor que se hizo ocurrieron el Capitan Don Agabo, el Teniente Don Vicente Cardenal, y el Alférez Tijerina con 40 soldados veteranos, quienes puestos en dos alas recibieron á su cargo por el Ayudante Teniente Don Valentin Ugarte á los indicados reos, con lista de ellos para el respectivo gobierno de su responsabilidad.”

“Pero cuando disponian emprender se marcha, los detiene al salir de la plaza el ingreso de 160 soldados del Regimiento de Estramadura al mando del Capitan Don Juan Serrano, tres Tenientes y dos Alférez, siendo el citado número dos cadetes y el tambor; y luego que tomaron el centro de la plaza se formaron en dos filas para el saludo, y dieron por esta evolucion paso libre al conductor de los encordados que marcharon á las siete y media de esta mañana.”

“Verificado así, nuestros auxiliares de Estramadura se formaron en columnas, y ba-

liendo marcha se dirigen á la morada del Sr. Comandante D. Ramon Perea, y recibidos segun estilo se les dió el oportuno alojamiento, en el meson de esta ciudad, y en una pieza de la casa del difunto Don Julian de Arrese, tomando posada los seis oficiales en los altos del cuartel de patriotas, que aun lo es la casa de Don Melchor de Ezquível Administrador de reales rentas de tabaco.”

“Por tal arribo se sabe con certeza que el nominado Regimiento se compone de 1,100 hombres bajo el mando del Sr. Coronel Don Benito Armiñan: que habiendo todos arribado á Aguayo, de allí se destinaron 200 con 60 de caballería del Gobierno de la Colonia para las Villas de San Fernando y principalmente el Refugio contra la reunion de los rebeldes Garcia y Cavazos; que ya puestos en camino 200 con 2 cañones de auxilio para esta ciudad, regresaron de orden de su Gefe desde Lináres 40 de ellos para quedarse en el mismo Aguayo, y que en breve harán los restantes tránsito por ésta para Béjar, pues que en la realidad vienen como pobladores de aquella Provincia.”

“A las nueve de esta mañana se recibe correo de Revilla conduciendo las plausibles noticias de nuestra gran victoria en Béjar, en vista de comunicarlo así el Teniente Coronel Elozúa desde el campo de Medina al Capitán Don Antonio Crespo que se halla con la divi-

sion del Sr. Garza, y en credencial de lo es-
puesto se da la siguiente copia sacada de su
original.”

“Campamento sobre el Rio de Medina á 6
“leguas de Béjar, 19 de Agosto de 1813.—Mi
“queridísimo Crespo:

“Ayer hemos tenido la mas gloriosa accion
“que habrá habido en el Reyno, te lo puedo
“asegurar sin la mas leve ponderacion. Duró
“cuatro horas y casi todo este tiempo estuvo
“fuertísima é indecisa. Los rebeldes han
“perdido en muertos mas de 700 y como 80
“prisioneros, á quienes no se les ha dado cuar-
“tel, y muchos heridos, quedando derrotados
“completamente, abandonando 7 cañones bien
“montados con mucho parque y sin número
“de carabinas, fusiles y escopetas. Los con-
“trarios eran en número de 2,800 armados to-
“dos de fuégo y muy resueltos y obstinados.
“Estuvieron al principio de la accion en su
“poder los dos pedreritos nuestros que llevaba
“con 200 hombres el Sr. Elizondo, y luego se
“los quitamos con mas los 7 suyos: esto fué
“en la gran guardia.—De los nuestros han si-
“do heridos todos de bala como 180 hombres,
“siendo el mayor número de infantería, y
“muertos hemos tenido mas de 30. Murie-
“ron el artillero Palacios, el sargento Medina,
“varios cabos y soldados del cuerpo; tenemos
“herido pero levemente al amigo Sá ate, Laos
“y un agregado.—Gracias al Todopoderoso’

“que nos ha dado tan completa victoria. Nues-
“tro General nos ha concedido un escudo en
“premio de esta accion.—Mañana llegamos
“triumfantes á Béjar, donde nos hallamos con
“muchos presos que han hecho los buenos
“luego que supieron la derrota del enemigo.
“La infantería del enemigo era de 900 de los
“americanos de los Estados-Unidos y de es-
“tos puntualmente perecieron mas por ir á
“pié.....&c.—Antonio Elozúa.”

“Por tan feliz nueva como legítima anun-
ciadora de nuestra verdadera libertad, que en-
tendió luego todo este leal vecindario, y de
que comenzó á aparecer un comun júbilo, se
dispuso la compañía de artilleros para cele-
brar con salva tan insigne victoria, y en efec-
to lo fué verificando por medio de ocho ca-
ñonazos, cuando esta Iglesia Catedral y Con-
vento de San Francisco comenzaron á avisar-
le al público con grandes repiques á vuelta de
esquilas resultando de ello un numeroso con-
curso de gentes en esta plaza, quienes al mis-
mo tiempo que daban gracias á nuestro Dios
y Señor de los Ejércitos, se prorrumpian con
repetidos vivas en favor de nuestro deseado
Key Fernando, nuestra angustiada madre Pa-
tria, y benemérito Sr. General Don Joaquin
de Arredondo, y nobilísimas armas de su
mando.”

“En la tarde de este feliz dia y como á las
6 de ella recibe esta comandancia oficio del

Sr. General Arredondo, comunicando el glorioso éxito de las armas reales contra los pérfidos de Béjar: Veáse, pues, la siguiente copia de su original."

"A esta hora que serán las cuatro de la tarde acabo de lograr la mas completa y decidida victoria contra la canalla de Béjar, pues el brazo poderoso del Dios de los Ejércitos que visiblemente protege las armas del Rey como defensoras de su divina ley y derechos reales ha querido que paguen por medio del justo castigo las iniquidades cometidas por ella; fué derrotada completamente á pesar de haber tenido la osadía de salir á este campo á batirme en número como de 3,000, entre estos 600 indios de diferentes naciones, todos muy bien armados y disciplinados por un cabecilla José Alvarez de Toledo, Teniente que fué de Navío, y Diputado en córtes por su domicilio (pues el vil Gutierrez anticipadamente se fugó á los Estados-Unidos:) perdió esta canalla sus 7 cañones, carros de municiones de fusil y carabina, mucha bala rasa, metralla y plomo, muchas armas de fuego, banderas, cajas de guerra y botiquin, cien prisioneros que se están pasando ya por las armas, mas de 600 cadáveres en su campo segun los partes hasta ahora: por nuestra parte hemos tenido, segun se me está comunicando 20 ó 24, muertos y al pié de 200 heridos de gravedad, entre ellos algunos ofi-

ciales: tal accion como una de las principales del Reyno por todas circunstancias merece la mayor consideracion y conocimiento público; en esta virtud la publicará V. á la comprehension de su Provincia dando las gracias al Todopoderoso por medio de un *Te Deum* y salva donde haya proporcion de hacerlo."

"Dios guarde á V. muchos años. Campo de batalla á las inmediaciones de Medina, 19 de Agosto de 1813.—Joaquin de Arredondo.—Sr. Capitan y Comandante de armas Don Ramon Perea."

"A resultas de credencial de debido mérito (que luego dispuso el Sr. Comandante Capitan Perea pasarla á la inteligencia de cada uno de los individuos del Cabildo eclesiástico) se ha resuelto que el dia de mañana y por medio de una misa solemne, en que al fin se cantará el *Te Deum* en esta Santa Iglesia Catedral se den las gracias al Todopoderoso por tan insigne victoria, pues que solo pudo conseguirse de los admirables efectos de su misericordia en que visiblemente se está manifestando con ostentacion prodigiosa."

"Agosto 25.—Segun lo dispuesto ayer tarde como propio de todo debido reconocimiento se procedió en la mañana de este dia á celebrarse la indicada misa de gracias en esta Santa Iglesia Catedral: para verificarla se dió un repique á vuelta de esquilas que sirvió de

aviso al (pueblo) público, y á su consecuencia asistió el cabildo secular bajo de masas, los oficiales militares de plana mayor, estando ya en el cementerio 30 soldados con su tambor y Gefe de los de estremadura para hacer la salva de fusilería á los tiempos acostumbrados como en efecto la hicieron, respondiendo á ella en esta plaza dos cañones de artillería, concluyendo esta accion religiosa con otro repique de esquilas á tiempo que se cantaba el *Te Deum* por cuya solemnidad se advertia en todos los asistentes el mas estremado júbilo, y comenzaron á espresar desde el instante que vieron la grande iluminacion de cirios y velas con que se hallaba adornado todo el recinto de la Iglesia.”

“Antes de la misa de estatuto de este dia ya no se practicó la proseoion de *Témpore véli* establecida con el fin que se indicó el dia 22 de Julio anterior, pues á mas de haber terminado el motivo de ella, porque nuestro Dios misericordioso quiso darnos la victoria celebrada, así se resolvió continuarla hasta el Feliz dia que de Béjar se diese aviso del éxito de nuestras armas, como se deja ver de lo espresado.”

“Acordose desde ayer que la casa del difunto Sr. Tesorero sirviera de cuartel á los auxiliares de Estremadura, y en efecto á las once de esta mañana se han mudado á ella todos los antes alojados en el meson y pieza

de la casa del finado Don Julian Arrese.”

“En la misma mañana se dictaron órdenes por el Gobierno interino á consecuencia de oficio del Comandante de armas para varios vecinos de esta ciudad con el fin de que diesen alojamientos en sus moradas á los oficiales Estremeños, segun que ellos proponen por mérito, vienen de tránsito con direccion á Béjar, y lo verificarán cuando el Coronel desde Aguayo les comunique la orden respectiva; y no obstante que el vecindario conoce no tiene lugar la ordenanza en este caso por circunstancias bien vistas, ha accedido al alojamiento por vía de hospitalidad, y consideracion á la indigencia de todos los referidos auxiliares; pues que á los mas de los soldados se les está voluntariamente socorriendo de vestuario, tanto porque muchos se andan presentando á las puertas de las casas, pidiendo (como dicen) un lienzo para remendarse, y porque de su advertida comun desnudez se está incitando la humana compacion á subenir á sus notorias miserias.”

“Y ello es prestándose los vecinos al referido alojamiento, franqueando igualmente las asistencias de sus mesas, han pasado á tomarlo desde esta misma noche el Capitan Don Juan Serrano en la casa del Gobernador Interino Don Fernando de Uribe; el Teniente Don Juan Parrilla, en la de Don Pedro Manuel del Llano; el Teniente; Don Salvador Al-

férez, en la de Don Matias del Llano; el Alférez Don José Castro, en las de Don Ambrosio Aldasoro; el Alférez Don Francisco García, en la de Don Manuel de Sada; y el Alférez Santa María, en la de Don Froylan de Mier, y dos cadetes en la de Don José Luis de la Garza, y Don Francisco Farías, y cada uno de estos oficiales con su respectivo asistente, quienes tambien reciben la asistencia de alimento, supuesto que han posado en las mismas casas."

"Agosto 26.—Hoy no ha ocurrido parte ninguno; pero con respecto al dia solo se anuncia que en esta mañana se ha celebrado en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral una misa solemne por el cura lic. Don Fermin de Sada, en accion de gracias al Todopoderoso por la indicada victoria contra los rebeldes de Béjar."

"Agosto 27.—Siendo comun el regocijo á vista del feliz éxito de nuestras armas en el referido Béjar, ha manifestado igualmente su reconocimiento á la magestad divina, el Convento de nuestro Padre San Francisco celebrándose esta mañana una misa solemne en la que al fin se cantó el *Te Deum laudamus*."

"En esta tarde se ha recibido aviso de que nuestras tropas al mando del Teniente Coronel Garza y auxiliar Capitan Don Facundo Melgares, han arribado á la Villa de Camargo, y que reforzados de algunas cabalgadu-

ras seguian para el Refugio, donde los rebeldes han formado cuerpo de reunion como sabedores de que las armas reales se interesaban á su alcance."

"Agosto 28.—A las siete de esta mañana, hora en que iba á relevarse la guardia de patriotas, como de costumbre en los dias anteriores, se hizo saber en este cuartel la órden del Sr. Comandante Don Ramon Perea que el parque de municiones que aquí se custodiaba desde el 5 de Julio, por motivo de librarlo de bien temidas irrupciones, en aquellos dias se mudase entregándolo al nuevo cuartel de los de Estremadura, y verificado que se retirasen todos los referidos patriotas á sus casas, llevándose cada uno las armas de su pertenencia."

"En efecto, ocurrieron luego al citado patriótico cuartel un piquete de 10 hombres de los mencionados de Estremadura, y recibiendo dicho parque, lo condujeron á la casa de su alojamiento, y ya de esta resulta comenzaron los nuevos auxiliares á hacer el servicio, tanto en su cuartel, como en la guardia principal que es la Real cárcel, por mantenerse allí 43 reos sin delitos de infidencia, pues los verdaderos delincuentes en ella y de otros crimines están en camino para Altamira conforme se anunció su número en el 24 del corriente Agosto."

"A consecuencia de tan repentina órden,

quedan repentinamente desvanecidas las dos compañías patrióticas, que sin mas acá ni allá tomando sus armas, se retiró cada uno á la casa de su morada, cargados del preñio de ser despedidos, bajo no merecerse ninguna insinuacion de agradecimiento por parte del Gefe que los mandó descansar, cuando el gran patriotismo de ellos no lo esperaba, ni el público se lo prometía fuese con tan notables circunstancias, pues respecto á sus visibles servicios, dignos á la verdad de mayor mérito, como los graduó el Sr. General Arredondo, sabiéndolos (porque aun mandó se les diesen las gracias, y se quedaron ocultas) no debieron haber concluido con desdeñosas representaciones, que, entendidas por los mismos, no las estrañaron, porque viven en el mundo, sin embargo de que en él se ocuparon sirviendo á la Religion, Rey y Patria, con manifiestos testimonios de su gran fidelidad en sostenerlos, siendo su mejor garante la aciaga noche del memorable 3 de Julio del año corriente de 1813."

CAPITULO X.

El General Arredondo.

En el mismo año de 1813 volvió á dividirse en dos la Comandancia general de provincias internas, por un decreto del Rey, como

se vé del siguiente párrafo con que concluye un informe sobre el estado de las compañías presidiales, y del estado de la frontera, que remitió Don Nemesio Salcedo al General Arredondo, primer Comandante general de las provincias internas de Oriente, y es como sigue: "Estas noticias que ordenadas hora tres años, difieren en alguna parte con el tiempo presente por lo respectivo á las alteraciones que todo ha experimentado con motivo á la insurreccion del Reyno, pueden muy bien servir de ampliacion á los prácticos conocimientos de V. S. para que, estableciendo la nueva Comandancia general de las Provincias orientales mandada erigir por real órden de 1º de Mayo de 1811 con dependencia al Vireynato de Nueva España, proporcione á las mismas provincias y á sus habitantes los auxilios, seguridad y defensa en que deben afirmarse sus felicidades.—Chihuahua, 16 de Junio de 1813.—Nemesio Salcedo."

De todos los documentos concernientes al célebre General Don Joaquín Arredondo, que gobernó estas provincias 7 años, ninguno me parece mas interesante, ni mas completo que el intitulado: "Espediciones militares del Brigadier Don Joaquín de Arredondo en las Provincias internas, con algunas circunstancias de su gobierno en ellas." Cuyo escrito fué publicado anónimo por Don Carlos María Bustamante, en la segunda edicion de su cua-